



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0063414/2012, 0063415/2012, 0063642/2012, 0002139/2013 y 0002140/2013 en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de Tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2012 y 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Social al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

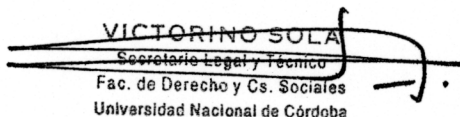
Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2012 y Planes de Tareas 2013 presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

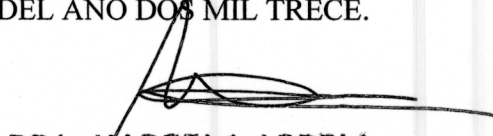
KESELMAN PROCUPEZ SOFÍA ANDREA (2012-2013)
SIGIFREDO EUGENIO (2012-2013)
PIÑA MARÍA ESTELA (2012-2013)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese al Departamento de Derecho Social a sus efectos. Dese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración y Personal; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°9/2013.-


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA